

PCT

REPUBLICA DE COLOMBIA



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-010683- -00000-0000

Fecha: 2011-01-31 16:25:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

PATENTE DE INVENCION

EXPEDIENTE No.

11-10683

Contiene los documentos relativos a la solicitud de registro de:

Título: VENDAJE MÚLTIPLE.

Solicitantes : FIRST CARE PRODUCTS LTD.

De LOD, ISRAEL.

Apoderado: MAURICIO JARAMILLO C.

Bogotá, D.C., Enero de 2011

Pls, C... , Anex...
02-02-2011

PETI

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-010683- -00000-0000

FORMULARIO UNICO I

Fecha: 2011-01-31 16:25:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

ENTRADA EN FASE NACIONAL

1 SOLICITUD DE :
☒ Patente de Invención. ☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Capítulo I ☒ Capítulo II

2
SOLICITANTE
(71)

Nombre: FIRST CARE PRODUCTS LTD.
Dirección: 7 Pesach Lev Street 71293
Lod, Israel
Teléfono: Fax:
E-Mail:
Domicilio: Lod, Israel

IDENTIFICACION

C.C. NIT
C.E. Otro
Número

3
REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
Dirección: Calle 67 No. 7 – 35 Oficina 1204 Bogotá D.C.,
Colombia
Teléfono: 3192900 Fax: 3210295
E-Mail: mjaramillo@gpzlegal.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. X NIT
C.E. Otro
Número 80.421.942 TP 74.555

4
INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: 1. BAR-NATAN, Bernard
2. STADLER BEKERMAN, Michal
3. HAMDANI, Amnon
4. HILL, Graham

Dirección:

Domicilio:

1. Israel
2. Israel
3. Israel
4. Gran Bretaña

C.C. NIT.

5 PCT (86)

Solicitud internacional No.: PCT/IL2009/000664 Fecha: 02/07/2009

Publicación Internacional No.: WO/2010/001403 Fecha: 07/01/2010

6 TITULO (54)

VENDAJE MÚLTIPLE

7 Clasificación Internacional (51): A61F 13/00 (2006.01)

8 Prioridad

SI ☒ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

Israel

02/07/2008

192579

9 Comprobante de pago No. Fecha:

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Declaraciones
- ☒ Copia de la solicitud internacional (resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud
- ☒ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional: **Nuevo Capítulo Reivindicatorio presentado de conformidad con el artículo 34 del PCT.**

11 FIGURA CARACTERÍSTICA

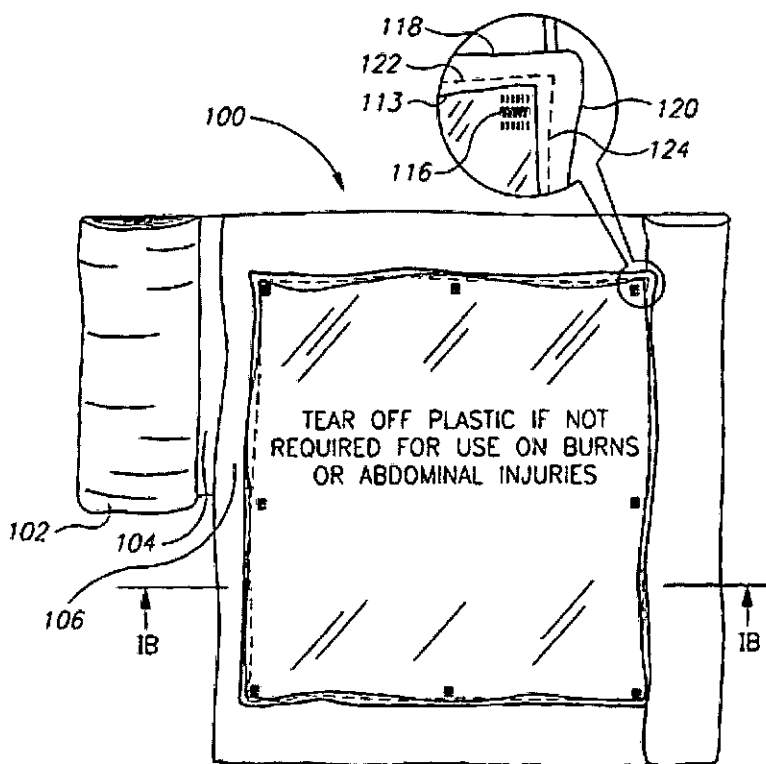


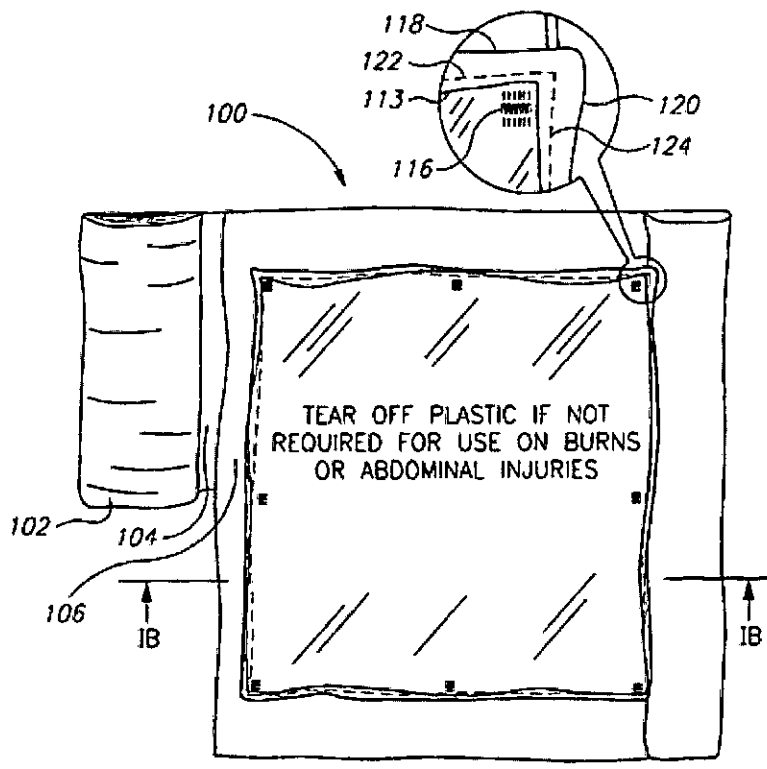
FIG.1A

12 Solicito la concesión de la patente

Nombre: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Firma:

C.C. 80.421.942 de Usaquén T.P. 74.555 C.S. Gra.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN ☐ Patente de Invención ☐ Patente modelo de utilidad ☒ PCT	
(21) No. de solicitud:	(51) int. Cl: A61F 13/00 (2006.01)	
(22) Fecha de solicitud:	(71) Solicitante(s): FIRST CARE PRODUCTS LTD.	
(30) Prioridad: (31) No. Prioridad: 192579 (32) Fecha: 02/07/2008 (33) Pais: Israel	(72) Inventor(es): 1. BAR-NATAN, Bernard 2. STADLER BEKERMAN, Michal 3. HAMDANI, Amnon 4. HILL, Graham (74) Apoderado(s): MAURICIO JARAMILLO C.	
(54) Título: VENDAJE MÚLTIPLE		
Las casillas identificadas con 85, 86 y 87 sólo aplican para PCT		
(85) Fecha límite inicio Fase Nacional: 02/02/2011		
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha: 02/07/2009 No. de solicitud PCT: PCT/IL2009/000664	(87) Publicación internacional Fecha: 07/01/2010 No. Publicación: WO/2010/001403	
Resumen reivindicación (es): Se provee en la presente un vendaje para diferentes usos que comprende una porción de almohadilla y una porción alargada de envoltura unida por un extremo de la misma a un borde de dicha porción de almohadilla, en donde dicha porción de almohadilla comprende una capa exterior, por lo menos una capa absorbente, una capa interior formada de un material generalmente impermeable el cual está unido a el resto de dicha porción de almohadilla en una forma de fácil remoción.  FIG.1A		



(51) International Patent Classification:
A61F 13/00 (2006.01)

(21) International Application Number:
PCT/IL2009/000664

(22) International Filing Date:
2 July 2009 (02.07.2009)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
192579 2 July 2008 (02.07.2008) IL

(71) Applicant (for all designated States except US): **FIRST CARE PRODUCTS LTD.** [IL/IL]; 7 Pesach Lev Street, 71293 Lod (IL).

(72) Inventors; and

(75) Inventors/Applicants (for US only): **BAR-NATAN, Bernard** [IL/IL]; 5 Arlozorov Street, 53373 Givatayim

(IL). **STADLER BEKERMANN, Michal** [IL/IL]; P.O. Box 35001, 70710 Gedera (IL). **HAMDANI, Amnon** [IL/IL]; 21 Be'eri Street, 77314 Ashdod (IL). **HILL, Graham** [GB/GB]; 4J Portman Mansions, Chiltern Street, London Greater London W1U 6NS (GB).

(74) Agents: **WEBB & ASSOCIATES** et al.; P.O. Box 2189, 76121 Rehovot (IL).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

[Continued on next page]

(54) Title: MULTI-BANDAGE

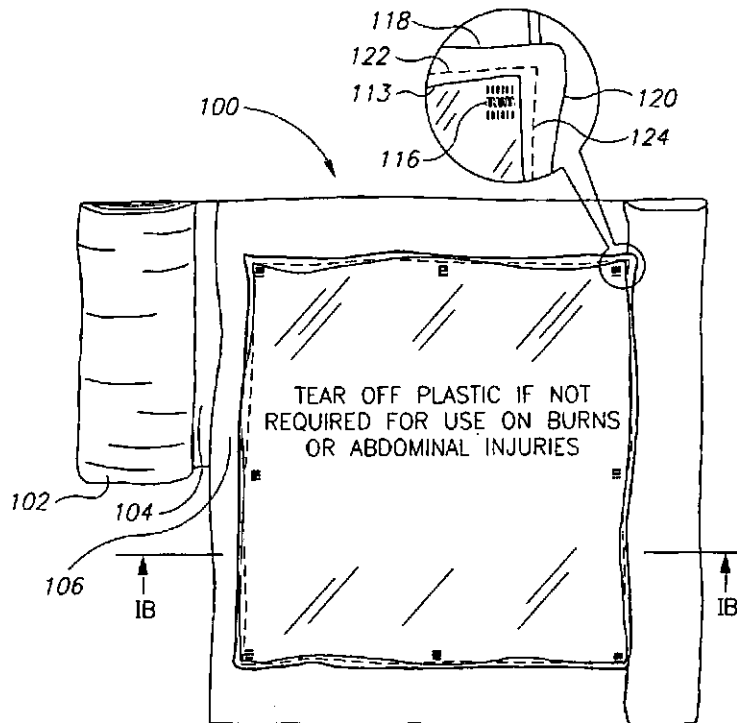


FIG.1A

[Continued on next page]



(84) **Designated States** (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, SM,

TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CL, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— with international search report (Art. 21(3))

(57) **Abstract:** There is provided herein a disparate use bandage comprising a pad portion and an elongate wrapping portion attached at an end thereof to an edge of said pad portion, said pad portion comprising an outer layer, at least one absorbent layer, an inner layer formed of a generally non-permeable material which is attached to the remainder of said pad portion in a readily removable manner.

VENDAJE MÚLTIPLE

CAMPO DE LA INVENCION

La invención generalmente se relaciona con vendajes y métodos de uso del mismo.

ANTECEDENTES

- 5 Varios tipos de vendajes son conocidos en la literatura y en el mercado. Las siguientes publicaciones se cree que representan el estado actual del arte: Patentes de los Estados Unidos de Norteamérica Nos: 34,112; 721,162; 2,113,534; 2,480,430; 2,646,034; 3,005,454; 3,050,064; 3,536,068; 4,048,991; 4,149,540; 4,243,028; 4,345,591; 4,802,667; 5,234,459 y 5,628,723.
- 10 Entre los fines de los vendajes se encuentran la protección de heridas expuestas y absorber sangre u otras secreciones. Los vendajes pueden ser empacados para ser transportados y usados por ejemplo, por personal militar, policía, ambulancias, excursionistas y campistas, y también pueden ser parte de kits de primeros auxilios para uso en clínicas, hospitales, fábricas, oficinas y el hogar.
- 15 Los vendajes, particularmente los vendajes grandes, a menudo no están disponibles en grandes cantidades debido al volumen que ocupan, particularmente cuando son transportados por médicos, doctores u otros proveedores de primeros auxilios.
- Uno de los problemas asociados con los vendajes, particularmente con los vendajes grandes, es que diferentes condiciones o heridas requieren diferentes protocolos de
- 20 tratamiento. Por ejemplo, heridas como quemaduras y heridas de abdomen que involucran la exposición de órganos internos, el vendaje es requerido para retener la humedad dentro del área lastimada, mientras que en otras heridas, como amputaciones, el mismo tipo de vendaje es requerido para absorber sangre y secreciones. Otro ejemplo del problema asociado con los vendajes grandes, es que el
- 25 mismo tipo de vendaje debería ser usado para vendar un abdomen, por ejemplo, que involucra envolver el vendaje alrededor del paciente, y vendar una extremidad que es mucho mas estrecha que el abdomen.

Hay entonces una necesidad en el arte de un vendaje mejorado, particularmente vendajes grandes.

EXTRACTO

5 Esta sección de extracto de la solicitud de patente esta destinada a proveer un resumen de la materia del asunto aquí revelada, en una forma mas larga que un “abstracto”, y no debe ser entendida como limitando la invención en ninguna de sus características descriptas en esta sección de extracto.

Algunas realizaciones de la invención son generalmente direccionadas a un vendaje mejorado que tiene múltiples, dispares aplicaciones.

10 Se proporciona así, de acuerdo con algunas realizaciones de la invención, un vendaje para diferentes usos incluyendo una porción de almohadilla y una porción alargada de envoltura unida por un extremo de la misma a un borde de la porción de almohadilla, la porción de almohadilla incluye una capa exterior, al menos una capa absorbente y una capa interior formada de un material generalmente impermeable el cual está unido
15 al resto de la porción de almohadilla en una forma de fácil remoción.

Preferentemente, la capa interior está unida al resto de la porción de almohadilla en una pluralidad de puntos (dos o más) (tales como cosido, pegado, derretido, grapados, cubiertos y similares). De acuerdo a algunas realizaciones, los puntos de costura pueden ser extendidos al costado y hacia adentro con respecto a las costuras de la
20 porción de almohadilla.

En una realización preferida, por lo menos una capa absorbente está formada por un material no tejido.

Preferentemente, la capa interior incluye plástico. Adicionalmente o alternativamente, la capa interior incluye silicio. La capa interior puede ser más chica que la porción de
25 almohadilla, esencialmente del mismo tamaño que la porción de almohadilla o más grande que la porción de almohadilla. De acuerdo con algunas realizaciones, la capa interior esta adaptada para prevenir la adhesión del vendaje (por ejemplo la porción de almohadilla) al tejido corporal (tales como, quemaduras, el intestino u otros tejidos corporales).

En una realización preferida, la porción de almohadilla puede también incluir una capa barrera para dispersión de sangre entre la capa exterior y por lo menos una capa absorbente.

- 5 Preferentemente, la porción de almohadilla también incluye una capa estéril anti adherente entre por lo menos una capa absorbente y la capa interior.

De acuerdo a algunas realizaciones, el uso dispar de vendajes puede incluir también uno o más elementos de envoltura adaptados para facilitar el cambio de una dirección de envoltura de dicha porción alargada de envoltura.

- 10 De acuerdo a algunas realizaciones, el uso dispar de vendajes puede incluir también una abertura adaptada para facilitar la aplicación de una sustancia de uso médico a un área de una herida. La sustancia puede incluir solución salina, agua, un medicamento o cualquier combinación de los mismos. El medicamento puede incluir analgésicos, drogas anti-inflamatorias, antibióticos, drogas antisépticas o cualquier combinación de los mismos.

- 15 De acuerdo a algunas realizaciones, el uso dispar de vendajes puede incluir también un dispositivo de retención adaptado para mantener dicha porción alargada de envoltura en una configuración enrollada o plegada, de manera de permitir al usuario desenrollar o desplegar gradualmente la lámina, sin que la restante porción alargada de envoltura se desenrolle o despliegue por sí misma enteramente.

20

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Ejemplos ilustrativos de realizaciones de la invención son descriptos abajo con referencia a las figuras aquí adjuntas. En las figuras, estructuras idénticas, elementos o partes que aparecen en más de una figura son generalmente etiquetados con un mismo
5 número en todas las figuras en donde aparezcan. Dimensiones de los componentes y características son generalmente elegidas por conveniencia y claridad de la presentación y no son necesariamente mostradas en escala. Las figuras (FIG) son listadas abajo.

FIG. 1A y 1B son ilustraciones simplificadas respectivamente pictóricas y
10 seccionales de un vendaje para diferentes usos contruidos y operativos de acuerdo con algunas realizaciones de la presente invención, un una primer orientación operativa;

FIG. 2A y 2B son ilustraciones simplificadas respectivamente pictóricas y seccionales de los vendajes de las FIG. 1A y 1B, en una segunda orientación
15 operativa;

FIG. 3 es una ilustración simplificada de un uso del vendaje de las FIG. 1A y 1B;

FIG. 4 es una ilustración simplificada de un uso del vendaje de las FIGS. 2A y 2B;

FIG. 5A-5D son ilustraciones simplificadas de un vendaje y uso del mismo, de acuerdo con algunas realizaciones de la presente invención.

FIG. 6A y 6B ilustran vendajes, contruidos y operativos de acuerdo con
20 realizaciones de la presente invención;

FIG. 7 ilustra un vendaje, contruido y operativo de acuerdo con realizaciones de la presente invención; y

FIG. 8A y 8B son ilustraciones de corte transversal de la porción alargada de
25 envolturas retenidas arrolladas y plegadas (porciones de lámina), de acuerdo con realizaciones de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REALIZACIONES PREFERIDAS

La referencia esta hecha ahora a las Figs. 1A y 1B, las cuales son ilustraciones
5 simplificadas respectivamente pictóricas y seccionales (a lo largo de la línea 1B) de
un vendaje para diferentes usos construido y operativo de acuerdo con una realización
preferida de la invención en una primer orientación operativa. Como se ve en las Figs.
1A y 1B, el vendaje comprende porción de almohadilla 100 de forma general
cuadrada (que también puede ser rectangular o de cualquier otra forma) y una porción
10 alargada de envoltura 102 (puede también estar referida como porción de lámina)
unida en un extremo 104 de la misma a un borde 106 de una porción de almohadilla
100.

La porción de almohadilla 100 preferentemente tiene dimensiones de 30cm por 30cm
y preferentemente comprende una capa exterior 110, preferentemente una capa
15 similar a la porción alargada envolvente, una o más (o una pluralidad de) capa
absorbentes 112, comúnmente no tejidas de algodón, y una capa interior 113
generalmente de un material no permeable y no adherente, como plástico o silicio o
cualquier otro material adecuado. La porción de almohadilla 100 puede también
incluir una capa barrera para dispersión de sangre 114, preferentemente hecha de
20 plástico, entre capa exterior 110 y capas absorbentes 112. La porción de almohadilla
100 puede también incluir una capa estéril anti adherente 115, preferentemente
formada por una capa de paños no cosidos adherentes al mismo, entre capa
absorbentes 112 y capa interior 113.

Se aprecia que la porción alargada de envoltura 102 puede ser íntegramente formada
25 por una capa exterior 110.

Es una característica particular de la presente invención que la capa interior 113 esta
unida al resto de la porción de almohadilla 100 en una forma de fácil remoción, por
ejemplo por medio de un número limitado de puntos de costura 116 en los bordes
adyacentes 118 y 120 al mismo. La capa interior 113 puede estar unida a la porción de
30 almohadilla 100 de otras maneras fácilmente removibles, como por pegado, soldadura
(por ejemplo soldadura por calor), grapado o cualquier otra forma.

Preferentemente, los puntos de unión, como los puntos de costura 116, se extienden, como se muestra, junto y hacia el interior de las costuras 122 y 124 a través de los bordes 118 y 120.

La referencia se hace ahora a las Fig. 2A y 2B, las cuales son ilustraciones
5 simplificadas respectivamente pictóricas y seccionales (a lo largo de la línea IIB) del vendaje de las Fig. 1A y 1B en una segunda orientación operativa. Como fácilmente se puede apreciar en las Fig. 2A y 2B, aquí, la capa no permeable interior 113 no esta presente, siendo previamente removida tirando de la misma y siendo separada del resto de la porción de almohadilla 100 en los puntos de costura.116.

10 La Fig. 3 muestra un uso preferido del vendaje de la presente invención en el estado operativo mostrado en las Fig. 1A y B, para tratamiento de emergencia de lesiones abdominales, en donde la capa no permeable es esencial para un tratamiento adecuado. Se aprecia que el vendaje incluyendo la capa no permeable interior 113 preferentemente es proveído para tratamiento de una herida donde la retención de
15 humedad allí es indicada, así como en el caso de exposición de órganos internos (así como los intestinos) y quemaduras. La capa interior 113 está también caracterizada por no ser adhesiva. La capa no permeable interior 113 preferentemente no se removerá del vendaje, antes de su uso, en situaciones donde un vendaje con estas propiedades es indicado para promover un tratamiento adecuado de la herida, así
20 como en el caso de quemaduras o exposición de órganos internos.

La Fig. 4 muestra un uso preferido del vendaje de la presente invención en el estado operativo mostrado en las Fig., 2A y 2B para tratamiento de heridas severas incluyendo amputaciones y heridas traumáticas de grandes superficies, como las
25 producidas a causa de una explosión. Aquí es importante que la capa no permeable no este presente.

Es apreciado que el vendaje seguido del removido de la capa no permeable interior 113 preferentemente es proveído para el tratamiento de una herida donde la absorción de humedad a través del vendaje es indicada. La capa no permeable interior 113 preferentemente será removida del vendaje, previo a su uso, en situaciones donde el
30 vendaje con esta propiedad es indicado para promover un tratamiento adecuado de la herida.

Se aprecia que el vendaje, de acuerdo con algunas realizaciones de la presente invención, puede ser usado en cualquier orientación en situaciones donde se requiera cubrir una gran superficie para ser aplicado a la herida y al área que rodea.

5 Como se ve en Fig. 3 y 4, el vendaje de la presente invención provee un vendaje para diferentes usos que puede ser aplicado en una orientación apropiada por el profesional medico que hará la asistencia.

La referencia ahora se hace a las Fig. 5A-5D que muestra ilustraciones simplificadas de un vendaje y uso del mismo, de acuerdo con algunas realizaciones de la presente invención. La Fig. 5A muestra una ilustración simplificada de una parte del paciente
10 teniendo una lesión abdominal con intestinos expuestos que requiere vendaje. La Fig. 5B muestra una ilustración simplificada del vendaje 500 cubriendo la herida y envuelto alrededor del paciente en una primera dirección (indicado por la flecha discontinua). El vendaje 500 tiene una porción de almohadilla 505 incluyendo una capa interior (no mostrada) cubriendo la herida, en donde la capa interior (que puede
15 ser similar a la capa interior 113 en la Fig. 1B) está adaptada para mantener la humedad en el área herida. La porción de almohadilla 505 también incluye una capa exterior 510 que continua con (puede también estar agarrada a) la porción alargada de envoltura 502. La porción alargada de envoltura 502 (que puede también estar referida como porción de lámina) puede estar hecha de un material elástico para
20 facilitar la envoltura alrededor del paciente. El vendaje 500 también incluye un elemento de envoltura 550 mostrado aquí como localizado en el rincón superior de la porción de almohadilla 505. El elemento de envoltura 550 puede también estar localizado en el rincón inferior de la porción de almohadilla 505 o en cualquier otro lado. Además, los vendajes como el vendaje 500 pueden incluir dos o más elementos
25 de envoltura como el elemento de envoltura 550, por ejemplo en dos rincones adyacentes de la porción de almohadilla 505 o en dos rincones opuestos de la porción de almohadilla 505. El elemento de envoltura 550 incluye una abertura 552 adaptada para permitir a la porción alargada de envoltura 502 entrar en el espacio 534 del elemento de envoltura 550 cuando se esta envolviendo a la porción alargada de envoltura 502, en una primera dirección, alrededor del paciente o alrededor del órgano
30 herido (como se muestra en la Fig. 5C). La porción alargada de envoltura 502 esta también envuelta alrededor del paciente o alrededor del órgano en una segunda

dirección (como se muestra en la Fig. 5D). Haciendo una envoltura en una primera dirección y luego usando el elemento de envoltura 550 para envolver en una segunda dirección “ahorra una vuelta de envoltura” de este modo se ahorra una porción de material de lamina y también se ahorra tiempo e inconvenientes al paciente,
5 particularmente en el caso de una gran lesión en un órgano, como en el abdomen.

De acuerdo con algunas realizaciones de la presente invención, el elemento de envoltura puede tener cualquier figura o forma que pudiese ser apropiada para facilitar la desenvoltura del vendaje. La referencia se hace ahora a las Fig. 6A y 6B que ilustran un vendaje 600 y un vendaje 1600, respectivamente, construido y operativo
10 de acuerdo con otras realizaciones de la presente invención. El vendaje 600 de la Fig. 6A incluye una porción de almohadilla 605, una porción alargada de envoltura (porción de lamina) 604 y un elemento de envoltura 650. El elemento de envoltura 650 está preferiblemente hecho de un material flexible, resistente, así como el plástico estructural, e incluye una porción en forma de arco 620 fijamente unida a la base 622
15 y generalmente perpendicular al mismo. Dos alas superiores arqueadas 624 están unidas a la porción arqueada 620 en las uniones redondeadas 626. La porción en forma de arco 620 y las alas superiores 624 forman el elemento de envoltura. El elemento de envoltura 650 esta montado sobre la porción de almohadilla 605 así como las alas superiores 624 y la porción en forma de arco 620 se curvan alejándose
20 de la porción de almohadilla 605. Cerca de cada unión redondeada 626 puede haber opcionalmente una costilla de refuerzo 628. Las alas superiores 624 son preferiblemente biseladas en las puntas 629 donde son separadas entre si por una brecha 652. Las alas superiores 624 y la porción en forma de arco 620 definen entre si un espacio 634. Similar a lo que se muestra en las Fig. 5 A-D, la porción alargada de
25 envoltura (porción de lamina) 604 es presionada contra las alas superiores 624 de forma que la porción alargada de envoltura (porción de lámina) 604 es empujada a través de la brecha 652 al espacio 634. La resistencia de las alas superiores 624 facilita el empuje de la porción alargada de envoltura (porción de lámina) a través de la brecha 652. Las puntas biseladas 629 también facilitan el empuje de la porción
30 alargada de envoltura (porción de lámina) 604 a través de la brecha 652. Otras formas opcionales del elemento de envoltura pueden ser encontradas en la aplicación

internacional de patente, publicación numero WO 97/29689 (Grau Bernard), que es incorporada aquí a modo de referencia en su totalidad.

El vendaje 1600 de la Fig. 6B incluye una porción de almohadilla 1605, una porción alargada de envoltura (porción de lámina) 1604 y dos elementos de envoltura 1650 y 1660, que son, en este caso, similares pero también diferentes uno con el otro. Los elementos de envoltura 1650 y 1660 están dispuestos a dos lados de la porción de almohadilla 1605 y adaptados para facilitar la desenvoltura de la porción alargada de envoltura (porción de lámina) 1604. El elemento de envoltura 1650 incluye una porción en forma de arco 1620, una base 1622, dos alas superiores 1624 unidas a la porción en forma de arco 1620 en las uniones redondeadas 1626, una costilla arqueada de refuerzo 1628, una brecha 1652, un espacio 1634 y unas puntas biseladas 1629 son similares en su estructura y funcionalidad a una porción en forma de arco 620, una base 622, dos alas superiores 624 unidas a la porción en forma de arco 620 en las uniones redondeadas 626, una costilla arqueada de refuerzo 628, una brecha 652, un espacio 634 y unas puntas biseladas 629 del elemento de envoltura 650 de la Fig. 6A.

Se hace ahora referencia a la Fig. 7 donde se ilustra un vendaje 700, construido y operativo de acuerdo con otra realización de la presente invención. El vendaje 700 incluye una porción de almohadilla 705 incluyendo una capa(s) absorbente(s) y opcionalmente una capa interior y una capa de barrera de dispersión de sangre (no mostrada aquí pero podrían ser similares a las descritas en Fig. 1B o Fig. 2B). La porción de almohadilla 705 también incluye una capa exterior 710 que continua a (o puede también estar unida a) la porción alargada de envoltura 702. La porción de almohadilla 705 también incluye una abertura arqueada 760 adaptada para facilitar la aplicación de líquido (tales como solución salina o agua) y / o medicaciones (tales como analgésicos, drogas anti-inflamatorias, antibióticos, drogas antisépticas o cualquier otra medicación) directamente al tejido dañado. Por ejemplo, en el caso de una herida abdominal con intestinos expuestos, se debe recomendar, si las condiciones y el entorno lo permiten, mojar los intestinos expuestos con solución salina o así mismo agua y opcionalmente aplicar medicamentos a la herida tópicamente.

De acuerdo a realizaciones adicionales de la invención, las porciones alargadas de envoltura (porciones de lámina) de los vendajes aquí divulgados pueden mantener una configuración enrollada o plegada, por uno o mas "dispositivos de retención", mientras que permiten al usuario (la persona aplicando el vendaje, cuidador y/o paciente herido) fácilmente y gradualmente desenrollar y desplegar la lámina, secuencialmente, como si fuese paso a paso, como se necesite, sin necesidad de que la lamina restante se desenrosque o se despliegue por si misma y se caiga al piso.

La referencia esta hecha ahora a las Fig. 8A y 8B que muestran una ilustración de corte transversal de la porción alargada de envoltura (porción de lamina) enrollada 800 y plegada 820 del vendaje, de acuerdo a las realizaciones de la presente invención. La porción de envoltura alargada enrollada 800 esta retenida por un dispositivo de retención 802 y la porción alargada de envoltura plegada 820 esta retenida por un dispositivo de retención 822.

El dispositivo de retención 802 incluye un elemento alargado 804, un elemento de extremo superior 806 (teniendo forma de V) y un elemento de extremo inferior 808 (también teniendo forma de V) opuesto al elemento de extremo superior 806, en donde el dispositivo de retención 802 esta adaptado para extenderse a través de dos o mas paneles de la porción alargada de envoltura enrollada 800, y retener de manera liberable la porción de envoltura 800 en una configuración enrollada. El dispositivo puede ser también adaptado para permitir a un usuario del vendaje a gradualmente desenrollar sin remover el dispositivo empujando uno o más paneles de la porción alargada de envoltura 800 sobre el elemento de extremo superior 806, mientras que otros paneles quedan retenidos.

Los dispositivos de retención 822 incluyen un elemento alargados 824, un elemento de extremo superior 826 (teniendo forma de bola) y un elemento de extremo inferior 828 (también teniendo forma de V) opuesto al elemento de extremo superior 806, en donde el dispositivo de retención 822 esta adaptado para extenderse a través de dos o mas paneles de la porción alargada de envoltura plegada 820, y retener de manera que se pueda soltar la porción alargada de envoltura 820 en una configuración plegada. El dispositivo puede también ser adaptado para permitir al usuario del vendaje a gradualmente desplegar sin necesidad de remover el dispositivo tirando uno más

paneles de la porción alargada de envoltura 820 sobre el elemento superior 826, mientras que otros paneles quedan retenidos.

El dispositivo de retención puede estar hecho de algodón, fibras sintéticas, fibras naturales, plástico, nylon, silicio o cualquier otro material apropiado. Mas detalles
5 acerca de dispositivos de retención potenciales pueden ser encontrados en la solicitud de patente Israelí No. 197854, que es incorporada como referencia aquí en su totalidad.

En las descripciones y reivindicaciones de la solicitud, cada una de las palabras “comprende” “incluye” y “tiene”, y formas de las mismas, no son necesariamente
10 limitantes a los miembros de las listas a las que estas palabras pueden estar asociadas.

Puede ser apreciado por personas cualificadas en el arte que la presente invención no esta limitada por lo que es particularmente mostrado y descrito aquí. Mas bien el alcance de la invención incluye ambas combinaciones y subcombinaciones de varias características aquí descriptas así como modificaciones y variaciones que podría haber
15 que se le puedan ocurrir a una persona calificada en el arte luego de leer la precedente descripción y que no se encuentra en el arte previo.

La invención ha sido descripta usando varias descripciones detalladas de las realizaciones de la misma que aquí son provistas a modo de ejemplo y no están destinadas a limitar el alcance de la invención. Las realizaciones descriptas pueden
20 comprender diferentes características, no todas son requeridas en todas las realizaciones de la invención. Algunas realizaciones de la invención utilizan solo algunas de las características o combinaciones de las características. Las variaciones de las realizaciones que son descriptas y las realizaciones que comprenden diferentes combinaciones de características señaladas en las realizaciones descriptas se le
25 ocurrirán a personas con experiencia en el arte. Se pretende que el alcance de la invención sea limitado solamente por las reivindicaciones y que las reivindicaciones sean interpretadas para incluir todas las variaciones y combinaciones.

REIVINDICACIONES

Lo que se reivindica es:

1. Un vendaje para diferentes usos que comprende:
 - una porción de almohadilla; y
 - 5 una porción alargada de envoltura unida por un extremo de la misma a un borde de dicha porción de almohadilla, en donde dicha porción de almohadilla comprende una capa exterior, por lo menos una capa absorbente, una capa interior formada de un material generalmente impermeable el cual está unido a el resto
 - 10 de dicha porción de almohadilla en una forma de fácil remoción.
2. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende uno o más elementos de envoltura adaptados para facilitar el cambio de una dirección de envoltura de dicha
- 15 porción alargada de envoltura.
3. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende un elemento de envoltura dispuesto en una esquina de la porción de almohadilla, el elemento de envoltura está adaptado para facilitar el cambio de una dirección de envoltura de
- 20 dicha porción alargada de envoltura.
4. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende dos elementos de envoltura dispuestos en dos esquinas opuestas de la porción de almohadilla, los elementos de envoltura están adaptados para facilitar el cambio de una dirección de envoltura de dicha porción alargada de envoltura.
- 25 5. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende una abertura adaptada para facilitar la aplicación de una sustancia de uso médico a un área de una herida.

6. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 5 y en donde la sustancia comprende solución salina, agua, un medicamento o cualquier combinación de los mismos.
- 5 7. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 6 y en donde el medicamento comprende analgésicos, drogas anti-inflamatorias, antibióticos, drogas antisépticas o cualquier combinación de los mismos.
- 10 8. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha capa interior está unida al resto de dicha porción de almohadilla por medio de una pluralidad de puntos de costura.
- 15 9. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 8 y en donde dichos puntos de costura se extienden al costado de y hacia adentro con respecto a las costuras de dicha porción de almohadilla.
- 10 10. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha capa interior está unida al resto de dicha porción de almohadilla por medio de una pluralidad de puntos de adhesivo.
- 20 11. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha por lo menos una capa absorbente está formada por un material no tejido.
- 25 12. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha capa interior comprende plástico.
13. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha capa interior comprende silicio.
14. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha porción de almohadilla también comprende una capa barrera para dispersión de sangre entre dicha capa exterior y dicha por lo menos una capa absorbente.

15. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha porción de almohadilla también comprende una capa anti adherente entre dicha por lo menos una capa absorbente y dicha capa interior.
- 5 16. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende un dispositivo de retención adaptado para mantener dicha porción alargada de envoltura en una configuración enrollada o plegada, de manera de permitir al usuario desenrollar o desplegar gradualmente la lámina, sin que la restante porción
- 10 alargada de envoltura se desenrolle o despliegue por sí misma enteramente.

RESUMEN

Se provee en la presente un vendaje para diferentes usos que comprende una porción de almohadilla y una porción alargada de envoltura unida por un extremo de la misma a un borde de dicha porción de almohadilla, en donde
5 dicha porción de almohadilla comprende una capa exterior, por lo menos una capa absorbente, una capa interior formada de un material generalmente impermeable el cual está unido a el resto de dicha porción de almohadilla en una forma de fácil remoción.

10

REIVINDICACIONES

Lo que se reivindica es:

1. Un vendaje para diferentes usos que comprende:

una porción de almohadilla; y

5 una porción alargada de envoltura unida por un extremo de la misma a un borde de dicha porción de almohadilla, en donde dicha porción de almohadilla comprende una capa exterior, por lo menos una capa absorbente, una capa interior formada de un material generalmente impermeable el cual está unido a el resto
10 de dicha porción de almohadilla en una forma de fácil remoción, donde dicha capa interior esta adaptada para cubrir una herida y para evitar que el vendaje para diferentes usos se adhiera a la herida.
- 15 2. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende uno o más elementos de envoltura adaptados para facilitar el cambio de una dirección de envoltura de dicha porción alargada de envoltura.
- 20 3. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende un elemento de envoltura dispuesto en una esquina de la porción de almohadilla, el elemento de envoltura está adaptado para facilitar el cambio de una dirección de envoltura de dicha porción alargada de envoltura.
- 25 4. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende dos elementos de envoltura dispuestos en dos esquinas opuestas de la porción de almohadilla, los elementos de envoltura están adaptados para facilitar el cambio de una dirección de envoltura de dicha porción alargada de envoltura.

5. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende una abertura adaptada para facilitar la aplicación de una sustancia de uso médico a un área de una herida.
- 5 6. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 5 y en donde la sustancia comprende solución salina, agua, un medicamento o cualquier combinación de los mismos.
- 10 7. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 6 y en donde el medicamento comprende analgésicos, drogas anti-inflamatorias, antibióticos, drogas antisépticas o cualquier combinación de los mismos.
8. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha capa interior está unida al resto de dicha porción de almohadilla por medio de una pluralidad de puntos de costura.
- 15 9. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 8 y en donde dichos puntos de costura se extienden al costado de y hacia adentro con respecto a las costuras de dicha porción de almohadilla.
10. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha capa interior está unida al resto de dicha porción de almohadilla por medio de una pluralidad de puntos de adhesivo.
- 20 11. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha por lo menos una capa absorbente está formada por un material no tejido.
12. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha capa interior comprende plástico.
- 25 13. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha capa interior comprende silicio.

14. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha porción de almohadilla también comprende una capa barrera para dispersión de sangre entre dicha capa exterior y dicha por lo menos una capa absorbente.
- 5 15. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 y en donde dicha porción de almohadilla también comprende una capa anti adherente entre dicha por lo menos una capa absorbente y dicha capa interior.
- 10 16. Un vendaje para diferentes usos de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende un dispositivo de retención adaptado para mantener dicha porción alargada de envoltura en una configuración enrollada o plegada, de manera de permitir al usuario desenrollar o desplegar gradualmente la lámina, sin que la restante porción alargada de envoltura se desenrolle o despliegue por sí misma enteramente.
- 15

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 007023

Bogotá D.C., Enero 26 de 2011 - 11:04:21

RECIBIDO DE : GOMEZ PINZON ASEMARCA S.A.

NI 830.121.797

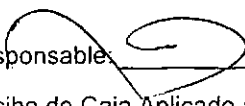
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00024-9	144527342	25/01/2011	3.719.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00	571.000.00
				\$571.000.00

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-010683- -00000-0000

Fecha: 2011-01-31 16:25:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 26 de 2011 - 11:04:22

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 007014

Bogotá D.C., Enero 26 de 2011 - 11:04:21

RECIBIDO DE : GOMEZ PINZON ASEMARCAS S.A.

NI 830.121.797

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00024-9	144527342	25/01/2011	3.719.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES	162.000.00	162.000.00
				\$162.000.00

SON: **CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-010683- -00000-0000

Fecha: 2011-01-31 16:25:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 26 de 2011 - 11:04:22



No. 11-010683- -00000-0000

Fecha: 2011-01-31 16:25:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE ☐

Art. 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
JARAMILLO CAMPUZANO MAURICIO
Apoderado(a) y/o Representante de
FIRST CARE PRODUCTS LTD.

REFERENCIA	Radicación No.	11 010683
	Solicitud internacional	PCT/IL2009/000664
	Fecha inicio fase nacional	02/02/2011
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio No.	06091

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. Con respecto al resumen y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 D. 486 en el cual se establece que el resumen consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, debe adecuar el resumen a lo dispuesto en dicha norma, teniendo en cuenta que el extracto permitirá precisar el objeto de la invención, sus elementos característicos y el campo de aplicación.
2. Si fuere el caso, el solicitante debe adjuntar la traducción de los anexos del reporte de examen preliminar internacional (Art. 36.2.b) del tratado PCT.
3. La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.
4. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil. Cuando se trate de las declaraciones a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT., el alcance de las tales declaraciones se determinará según indiquen claramente una cesión de derechos del inventor al solicitante o su causante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2.15 del Capítulo Quinto, Título X de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y



perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 08 ABR. 2011
adpa11